



Propuesta  
**Plan de Gobierno**  
2025 - 2028

# Alejandra Castellanos Navarrete

**Diseño Nos**  
**PROYECTA**

Diseño Industrial / Diseño Gráfico



Dirección  
Departamento  
de Diseño  
2025 - 2028

  **DiseñoNosProyecta**



Universidad de Nariño  
FUND. AD. A. EN. 1904



facartes  
Universidad de Nariño



Diseño

Dirección  
Departamento  
de Diseño  
2025 - 2028

## Propuesta Plan de Gobierno

**Jennyfer Alejandra Castellanos Navarrete**  
Diseñadora Gráfica y Multimedial  
Magíster en Diseño para la Innovación Social  
jacastellanos@udenar.edu.co

Alejandra  
Castellanos  
Navarrete

## Introducción

El Departamento de Diseño de la Universidad de Nariño, orienta su esfuerzo hacia la formación de profesionales integrales, creativos y comprometidos con los intereses sociales y con la construcción de la sociedad y la región. El proyecto "Diseño Nos Acerca", desarrollado durante el periodo 2021-2024, fue una muestra tangible de nuestro compromiso con estos principios. Bajo su bandera, logramos conectar de manera efectiva a la comunidad académica, promoviendo la apropiación del conocimiento y fortaleciendo la colectividad en torno a la academia, la investigación y la interacción social.

Diseño Nos Acerca, nos permitió dar luz a las renovaciones curriculares de los programas de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, implementando estrategias para el fortalecimiento académico y la formación integral de los diseñadores UDENAR. Establecimos con claridad, planes de trabajo para construir, actualizar e implementar las reglamentaciones que han facultado nuevas modalidades de grado, la ampliación de recursos académicos, la movilidad estudiantil, la capacitación y desarrollo docente; así como el fortalecimiento del vínculo e impacto de la academia con la región.

Alejandra  
Castellanos  
Navarrete

Dirección  
Departamento  
de Diseño  
2025 - 2028



DiseñoNosProyecta

2

Al asumir el desafío de liderar el Departamento de Diseño durante el periodo 2025-2028, reafirmo mi compromiso con nuestra Alma Mater y con la región. El camino recorrido representa un reto importante para seguir impulsando las iniciativas y logros que conjuntamente hemos planificado, gestionado y desarrollado con los docentes, estudiantes y egresados. Este plan de gobierno no solo busca continuar con las iniciativas exitosas del pasado, sino que también aspira a proyectar al Departamento hacia nuevos horizontes, tanto a nivel regional como nacional e internacional, destacando las fortalezas del talento humano, la pertinencia curricular y el bagaje investigativo de los programas de Diseño Gráfico y Diseño Industrial.

“Diseño Nos Proyecta” se estructura en cinco ejes estratégicos que responden a las necesidades identificadas a través de un proceso riguroso de autoevaluación y mejoramiento continuo. Estos ejes no solo reflejan las demandas del contexto actual, sino que también se inspiran en un diálogo constante con nuestra comunidad académica. Nuestra propuesta se alinea con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño, y la normatividad vigente, asegurando así una base sólida y coherente para la acción.

En consecuencia, se expresan a continuación los principios que guiarán nuestra administración de dirección, así como objetivos y compromisos que constituyen nuestro Plan de Gobierno para la dirección del Departamento de Diseño periodo 2025-2028. “Diseño Nos Proyecta” no es solo un plan de gobierno; es una visión compartida del futuro, donde el diseño sigue siendo una herramienta poderosa para transformar nuestra sociedad y nuestro entorno.

# Principios de la dirección



## Autonomía y Democracia Universitaria

La autonomía y la democracia universitaria son principios inalienables que deben guiar la administración del Departamento de Diseño. La autonomía permite a la Universidad definir su propio rumbo académico y administrativo, mientras que la democracia asegura la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones. Este principio se sustenta en el respeto a las singularidades y pluralidades, promoviendo un ambiente de equidad, inclusión, y diversidad en todas sus formas, desde lo cultural hasta lo académico.



## Responsabilidad Social y Transparencia Administrativa

Como entidad pública, la Universidad de Nariño y su Departamento de Diseño deben operar bajo los principios de responsabilidad social y transparencia. Esto implica que cada acción y decisión tomada debe ser guiada por la ética, la eficiencia y el manejo adecuado de los recursos. La transparencia no solo es un compromiso con la legalidad, sino también con la confianza de la comunidad universitaria y la sociedad en general, asegurando que la gestión pública sea un ejemplo de integridad y buen gobierno.



### Planeación y Gestión Abierta y Participativa

El éxito en la gestión del Departamento de Diseño radica en la implementación de un enfoque abierto y participativo en todos los procesos de planeación y administración. Esto significa que la comunidad académica debe ser involucrada activamente en la definición de metas, estrategias y acciones, garantizando así que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones colectivas. Este principio asegura que la administración sea no solo efectiva, sino también inclusiva y representativa de la diversidad de voces dentro del departamento.



### Compromiso con la Equidad e Inclusión

El Departamento de Diseño debe ser un espacio donde la equidad y la inclusión no solo se promuevan, sino que se vivan en cada aspecto de su funcionamiento. Este principio requiere una constante búsqueda de consensos, priorizando el beneficio colectivo sobre los intereses individuales, y reconociendo y respetando la diversidad en todas sus formas. La equidad debe ser el pilar de todas las decisiones, garantizando que cada integrante de la comunidad académica tenga las mismas oportunidades de participar y construir su proyecto de vida académica fundamentados en el respeto mutuo y el reconocimiento de los demás.

## Ejes estratégicos:



### Eje 1: Fortalecimiento de la Participación Académica y Administrativa

Este eje se enfoca en incentivar la participación activa de la comunidad académica en los procesos de toma de decisiones y en la administración del departamento. Se buscará potenciar la eficiencia mediante la optimización de los canales de comunicación, asegurando que todas las voces sean escuchadas y que las decisiones reflejen un consenso amplio y democrático.



### Eje 2: Excelencia Académica y Calidad Educativa

Este eje estratégico se enfoca en la implementación de mecanismos de autoevaluación, actualización curricular y desarrollo docente, asegurando que los programas no solo mantengan, sino que eleven continuamente su nivel académico en respuesta a las demandas del entorno profesional y académico.



### Eje 3: Fomento de la Investigación y la Proyección Social

Este eje estratégico se enfoca en el desarrollo de proyectos e iniciativas de colaboración entre docentes y estudiantes que vinculen la academia con las necesidades sociales, culturales y económicas de la región y el país buscando un impacto positivo en la comunidad.



### Eje 4: Bienestar Integral de la Comunidad Académica

Este eje se enfocará en la creación y promoción de programas y estrategias que aborden el bienestar físico, mental y emocional de la comunidad académica en un ambiente de aprendizaje y trabajo saludable y equilibrado, que fomente la creatividad, la innovación y el crecimiento personal.



### Eje 5: Optimización, gestión y Sostenibilidad de Recursos

Este eje se enfocará en la identificación, gestión y optimización de los recursos disponibles, asegurando que tanto las instalaciones como los equipos tecnológicos y materiales didácticos estén alineados con las necesidades curriculares y contribuyan al mejoramiento continuo de la calidad de los programas.

## Eje 1: Fortalecimiento de la Participación Académica y Administrativa



**Objetivo:** Promover un modelo de gobernanza participativo e inclusivo dentro del Departamento de Diseño que fomente la gestión académica, la toma de decisiones y el fortalecimiento de las comunicaciones basado en la normatividad institucional y la representación de la comunidad académica.

### Acciones:

1. Creación de mecanismos claros de participación, recepción de propuestas, análisis situacionales y toma de decisiones en coherencia con la normativa institucional y para beneficio de la comunidad académica de los dos programas.
2. Creación de comités de revisión y veeduría formados por miembros de la comunidad académica, encargados de supervisar la gestión administrativa y la actuación de los órganos colegiados en correspondencia con la normativa nacional e institucional.
3. Organización de talleres, seminarios, foros y actividades regulares para socializar y difundir los estatutos universitarios, el Proyecto Educativo del Programa (PEP), el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y otros lineamientos institucionales. Estas capacitaciones permitirán a los miembros de la comunidad académica comprender sus derechos, deberes y alcances, garantizando el cumplimiento de las normativas.

4. Diseño y publicación de informes periódicos sobre las decisiones tomadas por los órganos académico-administrativos, detallando las justificaciones y el impacto esperado de dichas decisiones. Estos informes estarán disponibles para toda la comunidad académica, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.
5. Implementación de campañas de sensibilización y promoción para incentivar la participación activa de estudiantes y docentes en los órganos colegiados del programa, asegurando una representación amplia y diversa en la toma de decisiones clave.
6. Desarrollo de programas de mentoría y fomento del liderazgo y habilidades blandas para estudiantes y docentes interesados en participar en la gestión académica de manera que puedan contribuir en el mejoramiento continuo del Departamento de Diseño.

## Eje 2: Excelencia Académica y Calidad Educativa



**Objetivo:** Impulsar la mejora continua y la excelencia de los programas académicos de Diseño Industrial y Diseño Gráfico mediante la implementación de mecanismos de autoevaluación, actualización curricular y desarrollo docente, orientados a asegurar que los programas se adapten y evolucionen constantemente en respuesta a las exigencias del entorno profesional y académico, elevando su nivel de calidad y relevancia para formar profesionales altamente capacitados y competitivos.

### Acciones:

1. Desarrollo de un sistema integral para el seguimiento de las actualizaciones curriculares, que incluya mecanismos de evaluación constante de los resultados obtenidos y la generación de informes periódicos que faciliten la toma de decisiones para el ajuste y mejora continua de los programas académicos.
2. Organización de encuentros, exposiciones y plataformas digitales dedicadas a la difusión amplia de los proyectos desarrollados por los estudiantes bajo las nuevas estructuras curriculares para visibilizar el trabajo estudiantil y evaluar la efectividad de las actualizaciones curriculares en la práctica.
3. Gestión de actividades que permitan la formación continua de los docentes en temas de interés y relevancia académica en el marco del plan de capacitación docente y los requerimientos curriculares.

4. Diseño y gestión de propuestas de capacitación que se enfoquen en el desarrollo de material docente de alta calidad, así como en la comprensión y aplicación del régimen de propiedad intelectual a fin de propender por la calidad de la enseñanza y el reconocimiento de la labor creativa y académica de los docentes.
5. Diseño de una plataforma digital donde se alojen recursos educativos y materiales didácticos desarrollados por los docentes como herramienta de apoyo para facilitar el acceso a recursos de calidad, promoviendo la colaboración en la creación de nuevos materiales.
6. Desarrollo de encuentros, talleres y foros con la participación de expertos en diseño y educación, así como egresados del departamento para evaluar y construir nuevas perspectivas que enriquezcan la calidad de la formación y los PEP de Diseño.
7. Presentar una propuesta para fomentar el reconocimiento al mérito académico y pedagógico de los docentes que contribuyen significativamente a la calidad educativa del programa.

## Eje 3: Fomento de la Investigación y la Proyección Social



**Objetivo:** Impulsar el desarrollo de proyectos y estrategias colaborativas entre docentes y estudiantes que fortalezcan la interacción social, cultural y económica de la región y el país, promoviendo la transferencia de conocimiento, el bienestar y desarrollo social.

### Acciones:

1. Consolidación de un plan de trabajo de investigación e interacción social del Departamento de Diseño que vincule a los grupos y semilleros de investigación considerando sus enfoques, líneas de acción y el capital humano de los mismos para abordar problemáticas sociales relevantes.
2. Gestión de recursos académico-administrativos que contribuyan en el desarrollo y alcance de los proyectos e iniciativas presentadas por los docentes y estudiantes que aporten en la interacción social de los programas de Diseño.
3. Diseño de un plan de comunicaciones que fomenten la visibilidad asertiva de los procesos y resultados relacionados con investigación e interacción social que se adelantan desde los grupos, semilleros de investigación y los trabajos de grado.
4. Gestión de convenios interinstitucionales con organizaciones locales, nacionales e internacionales que favorezcan el desarrollo de proyectos de aula y de investigación para acceder a nuevas oportunidades de colaboración, intercambiar conocimientos y acercar su labor investigativa a contextos reales y diversificados.

5. Desarrollo de programas de extensión que permitan a los estudiantes, docentes y egresados aplicar sus conocimientos de diseño en proyectos comunitarios, buscando un impacto directo en el entorno social.
6. Gestión de alianzas con empresas, instituciones culturales y organizaciones no gubernamentales que faciliten la realización de proyectos de investigación aplicada y permitan a los estudiantes interactuar con el sector productivo y cultural desde una perspectiva de diseño e innovación.
7. Organización de un sistema de evaluación y ajuste continuo del plan de investigación e interacción social, permitiendo que las estrategias y acciones se adapten a los cambios en el entorno académico y social, garantizando la relevancia y efectividad de los esfuerzos del Departamento de Diseño.

## Eje 4: Bienestar Integral de la Comunidad Académica



**Objetivo:** Promover el bienestar integral de la comunidad académica mediante la creación de estrategias que fomenten un ambiente de aprendizaje y de trabajo saludable y equitativo, impulsando la creatividad, la innovación y el crecimiento personal.

### Acciones:

1. Diseño y gestión de un programa de apoyo psicológico y emocional para estudiantes y docentes, con acceso a servicios de consejería y talleres sobre manejo del estrés, salud mental y bienestar emocional.
2. Gestión de actividades y estrategias con apoyo de Bienestar Universitario para fomentar la formación integral y bienestar de los estudiantes de los programas de Diseño.
3. Presentar proyectos que permitan la adecuación y mejorara de los espacios físicos que estén destinados a la recreación y relajación de estudiantes y docentes.
4. Desarrollo y promoción de talleres, seminarios y campañas de sensibilización que aborden la equidad de género y la diversidad dentro de la comunidad académica. Estas actividades se centrarán en la concientización sobre la importancia de las buenas prácticas basadas en género, así como en la difusión de las rutas de atención disponibles para casos de discriminación o violencia de género.

5. Diseño de materiales educativos y campañas de comunicación que informen a la comunidad académica sobre las rutas de atención para situaciones relacionadas con género y diversidad.
6. Planificación y ejecución de eventos de integración que fortalezcan la cohesión entre los estudiantes, docentes y personal administrativo de los programas de Diseño y su conexión con la Facultad de Artes y demás dependencias institucionales.

## Eje 5: Optimización, gestión y Sostenibilidad de Recursos



**Objetivo:** Gestionar eficiente, sostenible y estratégicamente los recursos del Departamento de Diseño, alineando la infraestructura, los equipos tecnológicos y los materiales didácticos con las necesidades curriculares para contribuir de manera efectiva al mejoramiento continuo de la calidad educativa y al cumplimiento de los objetivos académicos del Departamento.

### Acciones:

1. Realización de un diagnóstico participativo con docentes y estudiantes para identificar las necesidades específicas de cada programa en términos de herramientas tecnológicas
2. Implementación de herramientas tecnológicas que aporten en el desarrollo de actividades académicas, investigativas y socio-culturales de acuerdo a las necesidades de formación de cada programa y los requerimientos de docentes y estudiantes
3. Desarrollo de un sistema de gestión que permita la asignación y redistribución dinámica de recursos entre los talleres y laboratorios según las necesidades de los proyectos de cada programa fomentando la inter y transdisciplinariedad.
4. Presentación de proyectos para la asignación de presupuestos, recursos tecnológicos y didácticos que orienten el fortalecimiento de la calidad educativa de los programas de diseño.
5. Crear estrategias comunicacionales que promuevan la implementación de los manuales de uso y protocolos de préstamos y mantenimiento de los recursos didácticos y tecnológicos para promover su apropiación y sostenibilidad.

## Compromisos académico administrativos

- Incentivar la implementación de las reglamentaciones institucionales y las actualizaciones que tengan lugar en el Departamento de Diseño, teniendo siempre como propósito el bienestar de la comunidad académica y el respeto por los principios de la Universidad de Nariño.
- Gestionar los recursos y proyecto que puedan aportar en el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad a través de los programas de Diseño.
- Fomentar el dialogo y la participación de la comunidad académica en la toma de decisiones y en la veeduría de los procesos académico-administrativos del Departamento de Diseño.
- Fomentar el desarrollo de proyectos, actividades y estrategias que permitan el trabajo colaborativo, eficaz y mancomunado entre el programa de Diseño Gráfico y el Programa de Diseño Industrial a través del diálogo, el respeto y el reconocimiento de las particularidades de la disciplina.
- Construir con profesores y estudiantes, rutas académico-administrativas orientadas al aseguramiento de la calidad educativa de los Programas de acuerdo con la normativa institucional y nacional.

- Generar espacios para la reflexión, el diálogo y la construcción colectiva de estrategias alternativas de enseñanza que respondan a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y a las nuevas propuestas curriculares.
- Apoyar las iniciativas presentadas por docentes y estudiantes del Departamento a través de procesos de participación, planeación y análisis de impactos en la calidad de los Programas, con reconocimiento de la respectiva autoría. Promover el desarrollo de proyectos interinstitucionales a partir de los grupos, semillero de investigación y espacios académicos en el contexto regional, nacional e internacional.
- Consolidar los canales y estrategias de comunicación que fomenten la visibilidad y comunicación asertiva de los procesos y resultados relacionados con investigación e interacción social.

Dirección  
Departamento  
de Diseño  
2025 - 2028



Alejandra  
Castellanos  
Navarrete

# Diseño **Nos** **PROYECTA**

Diseño **Industrial** / Diseño **Gráfico**



¡Conoce nuestras estrategias  
y proyectos a través de  
nuestras redes sociales!

Propuesta  
**Plan de Gobierno**  
2025 - 2028

  **DiseñoNosProyecta**